

Resolución de 7 de julio de 2026, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria de referencia 05/26, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 27 de mayo de 2026, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y se convocan a concurso público contratos de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación

De acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria de referencia 05/26, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 27 de mayo de 2026, para la adjudicación, mediante convocatoria pública, de un contrato de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación, esta Universidad ha resuelto:

Primero: Declarar como definitiva la lista provisional de las personas admitidas y excluidas que se relacionan a continuación, aprobada por Resolución de 29 de junio de 2026.

Ref.: IND2621
ASPIRANTES ADMITIDOS:

Zofío Ruiz, Víctor
García Moro, Pablo
Carbajo Cobacho, José de la Coronada
González Ordóñez, Ismael
Gallegos Lazo, Kimberly Alejandra

ASPIRANTES EXCLUIDOS
No se registran aspirantes excluidos

Ref.: IND2622
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Hidalgo Mañanero, Alfonso

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Pérez García, Alejandra (1)

(1) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Licenciado/a o Graduado/a en Lengua y Literatura (o resguardo de haberlo solicitado) y de la certificación académica oficial.

Ref.: IND2623
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Cordobés Cano, Isabel

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Carbajo Cobacho, José de la Coronada (1)(2)(3)

(1) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Título de Doctor.

(2) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Máster Oficial en el ámbito de la Neurociencia (o resguardo de haberlo solicitado) y de la certificación académica oficial.

(3) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Certificado de competencia de bienestar animal en animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. FUNCIONES A + B + C + D (Artículo 3 y Anexo II Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo).

Avenida Rectora Rosario Valpuesta, número 1. 41089-Dos Hermanas (Sevilla). ESPAÑA.
Tfnos. (34) 95 434 90 91 – 95 434 90 92 Fax. (34) 95 434 92 04
e-mail: rrhinv@upo.es

Código Seguro De Verificación	IZI7DYWhFqylNYX6EnZLGw==	Fecha	07/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IZI7DYWhFqylNYX6EnZLGw%3D%3D	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior			
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	07/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	PAGINA	1/2
	Sy37U9qBnfXwKmqQivTw0jJLYdAU3n8j		

Ref.: IND2624

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Zofío Ruiz, Víctor
Pérez García, Beatriz
Ríos Cerezales, Oliva
González Ordóñez, Ismael
Carbajo Cobacho, José de la Coronada
Ortiz Lara, María
Gallegos Lazo, Kimberly Alejandra

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No se registran aspirantes excluidos

Ref.: IND2625

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Manzano Franco, Diana
Molina Crespo, Angela

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Carbajo Cobacho, José de la Coronada (1)

(1) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Título de Doctor/a en Bioquímica, Biología Molecular o disciplinas afines.

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección Social del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación/notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2. a), en relación con el 3, de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro derecho o acción que estimen procedente.

En Sevilla, a 7 de julio de 2026

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DOCTORADO**

(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA n.º 132 de 11/07/2025)

Fdo.: Antonia de las Mercedes Jiménez Rodríguez

Pág. n.º: 2

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE . SEVILLA

Código Seguro De Verificación	IZI7DYWhFqylNYX6EnZLGw==	Fecha	07/07/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/IZI7DYWhFqylNYX6EnZLGw%3D%3D	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior			
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	07/07/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	PAGINA	2/2